

Los docentes asociados, a juicio por los servicios mínimos - Las Provincias - 28/05/2019

Los docentes asociados, a juicio por los servicios mínimos

EFEE/EP

VALENCIA. La plataforma de profesores asociados de la Universitat de València aseguró que el proceso judicial iniciado ayer es una «fase más» de una lucha en la que «seguirán peleando» para denunciar una «situación insostenible». El Juzgado de lo Social número 11 acogió

una vista por la demanda de una veintena de docentes contra la Universitat por vulneración de sus derechos en los servicios mínimos durante la huelga indefinida realizada por el colectivo. Durante la misma la abogada de los profesores planteó una quincena de preguntas a la Universitat, que ahora tie-

ne un plazo de quince días para contestar. Cuando lo haga se volverá a retomar el juicio.

La demanda del colectivo considera «abusivos» los servicios mínimos y cuestiona los «descuentos salariales sin criterio alguno» realizados desde la institución. Asimismo, denuncian que se aplicaron incluso a quienes cumplían servicios mínimos o a profesores que firmaron sus clases en el gestor de docencia y no secundaban la huelga. Por ello consideran que el método utilizado fue «arbitrario y aleatorio». Los profesores señalaron también

que independientemente de lo que ocurra en los juzgados tienen «una lucha» por delante porque consideran que su situación es «insostenible». «Vamos a seguir peleando, aunque sabemos que es David contra Goliath», dijeron. «Intentaremos conseguir que se tengan en cuenta unas condiciones dignas para el profesorado y lo vamos a hacer por todas las vías. No nos rendiremos», indicaron. Además, rechazaron el preacuerdo sobre el convenio colectivo del personal laboral porque a su juicio crea figuras que «legalizan la precariedad».